

## El riesgo de fumar **cannabis**

- Fumar **cannabis** implica un riesgo para la salud. En concreto, fumar cinco o más porros a la semana es perjudicial. No obstante, en ciertos grupos de población, fumar

Mujer madura fumando **cannabis**

Health &amp; Medical

<https://www.lavanguardia.com/vida/salud/20230525/8993128/riesgo-fumar-cannabis.html>

PortalCLÍNICA

Jueves, 25 mayo 2023

Fumar **cannabis** implica un riesgo para la salud. En concreto, fumar cinco o más porros a la semana es perjudicial. No obstante, en ciertos grupos de población, fumar cualquier cantidad de **cannabis** supone un riesgo para su salud. En esta posición se encuentran, por ejemplo, los menores de 21 años, las embarazadas, las mujeres lactantes y pacientes con problemas cardíacos, respiratorios o mentales como psicosis, depresión, trastorno bipolar, trastornos de ansiedad y **adicción**, entre otros. Esta es una de las conclusiones compartidas por un grupo coordinado por profesionales del Clínic-IDIBAPS, entre los que están Mercè Balcells, responsable de la Unidad de conductas adictivas del Clínic Barcelona, Hugo López, jefe del grupo de **Adicciones** de IDIBAPS y vicepresidente de Socidrogalcohol, Laura Nuño, psicóloga clínica y Clara Oliveras, psiquiatra e investigadoras del mismo grupo.

El **cannabis** es una de las **drogas** más consumidas en el mundo, junto al **tabaco**, el **alcohol** y la **cocaína**. Concretamente, se estima que el 2% de la población mundial lo consume a diario. Tiene algunas propiedades terapéuticas, ya que reduce el dolor crónico y tiene efectos antiinflamatorios. En ocasiones se administra a algunos pacientes que reciben quimioterapia, pero siempre bajo un estricto control médico. El consumo frecuente de **cannabis** comporta riesgos importantes para la salud. El informe del **Observatorio** Español de las **Drogas** y las **Adicciones** de 2021 indica que uno de cada 10 individuos entre 15 y 64 años consumió marihuana o **cannabis** y estuvo expuesto a los efectos del THC en el último año. El THC es una sustancia química del **cannabis** que tiene efectos psicotrópicos en quién la consume, tergiversa la percepción de la realidad y produce **adicción**.

En España, el hábito de fumar **cannabis** es normal para un 2,8% de la población que reconoce consumir algún cigarrillo de **cannabis** diariamente, según el **informe EDADES** del 2022, realizado por la Delegación del Gobierno para el **Plan Nacional sobre Drogas**. Esta encuesta se realiza a domicilio en todo el territorio nacional, en la población general residente en hogares y con edad comprendida entre los 15 y los 64 años. En 2022 la muestra fue de 26.344 personas, y se observó que el **cannabis** es la sustancia ilegal con mayor prevalencia de consumo. El 40,9% había consumido **cannabis** alguna vez en la vida, un 10,6% en los últimos 12 meses, el 8,6% en el último mes. En los últimos años el consumo ocasional parece estable, pero el consumo diario se ha incrementado al citado 2,8% en 2022 desde el 1,7% existente en 2007. Estos datos colocan a España porcentualmente entre los países europeos que más **cannabis** consumen, junto a Luxemburgo y Portugal.

Por edades, la prevalencia del consumo es mayor en el grupo de 15 a 24 años. El 22,6% de los jóvenes de esta edad consumieron **cannabis** en los últimos 12 meses (27,2% de los chicos y 17,8% de las chicas) y el 17,1% en los últimos 30 días (21,5% de los chicos y 12,5% de las chicas). La comparativa con otras **drogas** consumidas en el último año muestra que las que tienen mayor consumo son el **alcohol** (76,4%), el **tabaco** (39,0%) y los hipnosedantes con o sin receta médica (13,1%), seguidos del **cannabis** (10,6%) y la **cocaína** (2,4%). Respecto al consumo combinado de **drogas**, el **cannabis** aparece en el 61,4% de los casos en que se consumen tres sustancias psicoactivas. En este caso, prácticamente en todas las ocasiones el **cannabis** va acompañado de **tabaco** y **alcohol**.

La sustancia ilegal que se percibe como más accesible es el **cannabis**, ya que el 56,9% cree que podría conseguirla fácil o muy fácilmente en 24 horas. En segundo lugar, se sitúa la **cocaína** (40,3%). Los encuestados consideran que las medidas más importantes para resolver el problema de las **drogas** son las formativas (88,3%), ofrecer tratamiento voluntario a los consumidores (81,6%) y las campañas publicitarias (79,6%). El 33,8% aboga por la legalización del **cannabis**, lo que significa una ligera caída del apoyo a esta opción que en 2020 era apoyada por el 36,5%.

Es preocupante que un 15% de la población adulta (entre 15 y 65 años) considera que el consumo de **cannabis** no perjudica la salud. Este porcentaje es del 11% entre los adolescentes (14 a 18 años). Esta baja percepción de riesgo sumado a fuentes de información poco fiables o directamente con intereses comerciales, dificulta que la población tenga acceso a mensajes de salud creíbles y basados en evidencia científica.

Ante esta situación, hay que transmitir a los ciudadanos varias ideas claras acerca del **cannabis**. La primera es que su consumo no es inocuo. Su uso terapéutico se encuentra, principalmente, en algunos de los componentes del **cannabis**, de los que se derivan los tratamientos, pero no del **cannabis** en sí. Además, la evidencia de su utilidad es escasa y cualquier consumo con fines terapéuticos debe estar supervisado por un profesional de la salud. Por otra parte, está demostrado que los pacientes con problemas de salud mental empeoran su estado cuando consumen **cannabis** o **alcohol**. Otro de los peligros de fumar **cannabis** es el riesgo de padecer problemas cardíacos o pulmonares. En definitiva, fumar cualquier cantidad de esta sustancia comporta un riesgo para la salud y es importante que exista una concienciación general acerca de ello.